



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

Expediente: SOCORRISTA. 3 PLAZAS. Jornada parcial.			Núm. Expediente: MANZA2023/3141
Plazas Convocadas:	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jhngSVNtoNx4T2wsvuIL
Firmado por ANTONIO BALLESTEROS SANCHEZ MIGALLÓN el 17/07/2024 08:17:08
Firmado por ISABEL ESPINOSA SALAS el 17/07/2024 08:31:22
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE SOCORRISTA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA PARCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En Manzanares, **siendo las 8:00 horas del día 17 DE JULIO DE 2024**, en la Sala de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, se reúne el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.

Secretaria: D^a. Isabel María Espinosa Salas.

Vocales:

- D^a. María Isabel Márquez Cano.
- D^a. Estefanía Cordero Sánchez Lara
- D^a. María Belén Moreno Romero.

Una vez reunido el Tribunal se determina revisar la reclamación presentada por D. Fernando Muñoz Almodovar ya que solicita que se rectifique su puntuación por error en la baremación del primer ejercicio de la fase de Oposición.

Revisada su hoja de respuestas, y habiendo anulado la pregunta n.º. 15 y sustituyéndola por la primera de reserva se **RATIFICA QUE LA PUNTUACIÓN FINAL DE SU EXÁMEN ES DE 14,00 PUNTOS (38 ACIERTOS, 9 ERRORES Y 3 BLANCOS).**

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se da por finalizadas las actuaciones a las 8:30 horas, se redacta la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2